

GASOLINERA HERNANDEZ ESTEVEZ HNOS. S. A. GASOHERES

RUC No. 2490008201001

Santa Elena-La Libertad-Barrio Enríquez Gallo

Teléf.: 042782136

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GASOLINERA HERNANDEZ ESTEVEZ HNOS. S. A. GASOHERES CELEBRADA EL DIA 16 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de La Libertad, a los diez y seis días del mes de abril del dos mil diez y siete, a las 11H00, en el domicilio social de la compañía, se constituyen los Accionistas de la compañía Anónima GASOLINERA HERNANDEZ ESTEVEZ S. A. GASOHERES: 1.- Sra. Nora Esperanza Hernández Esteves, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de quinientas acciones; 2.- Srta. María de Lourdes Hernández Esteves, propietaria de cien acciones; 3.- Marianita de Jesús Hernández Esteves, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cien acciones; 4.- Susana Janet Hernández Esteves, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cien acciones; 5.- Walter Regalado Hernández Estevez, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cien acciones; y 6.- Washington Germánico Hernández Estevez, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cien acciones. Todas las acciones son ORDINARIAS y NOMINATIVAS, de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y aprobar el siguiente orden del día: PUNTO UNICO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2016 de la compañía. Una vez que se ha leído y aprobado el único punto del orden del día, la accionista señora Marianita de Jesús Hernández Esteves mociona a la señorita María de Lourdes Hernández Esteves para que actúe como Presidente de esta junta, y a la Sra. Nora Esperanza Hernández Esteves para que actúe como Secretaria de esta junta. Aprobadas las designaciones por unanimidad, el

GASOLINERA HERNANDEZ ESTEVEZ HNOS. S. A. GASOHERES

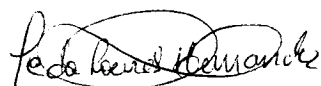
RUC No. 2490008201001

Santa Elena-La Libertad-Barrio Enríquez Gallo

Teléf.: 042782136

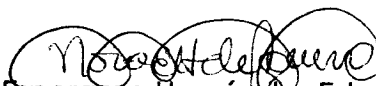
Presidente de la Junta toma la palabra e informa, que para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y la Ley de compañías, es necesario aprobar los Estados Financieros puestos a disposición y que han sido entregados a cada uno de los señores accionistas. Luego de una ardua deliberación, los accionistas deciden aprobar por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede sesenta minutos de receso para la redacción del Acta, hecho esto se reinstala la sesión con los mismos asistentes, y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 14:30, firmando para constancia la Presidente y la Secretario de la Junta que certifican.



María de Lourdes Hernández Esteves

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Nora Esperanza Hernández Esteves

SECRETARIO DE LA JUNTA